

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2025/02903 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 906 de 4 de marzo de 2025, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Alfredo Catalá Martínez, la celebración del matrimonio civil a realizar en el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 7 de marzo de 2025, entre los siguientes interesados:

- J. S. C. y J. A. S.

Mislata, 10 de marzo de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

